COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:00 horas del día treintade abril del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea - Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluaciónnombrados por OrdenParticular N° 34 de fecha 02de febrerode 2015,presidida por el **TCnel DCEM PEDRO JULIÁN MARTÍNEZ FIGUEREDO**,Presidente del Comité de Evaluación,con asistencia de los siguientes miembros:**Cap AVL JUAN HUGO GALLI GIMÉNEZ, Tte 1° AVL RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS**,Asesora Jurídica, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 08/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"**, con **ID N° 285.286.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación**TCnel DCEM PEDRO JULIÁN MARTÍNEZ FIGUEREDO**y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y a la Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Igualmente, se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Seguidamente, el Comité de Evaluación constata que en el Acta de Apertura de Ofertas el representante de la firma HANDRUG manifiesta que el formulario de mantenimiento de ofertasde la empresa J. FLESCHMAN se encuentra dirigida a la Municipalidad de Asunción y el Formulario N° 1 se encuentra incompleto donde faltan los incisos h,i.Asi mismo manifiesta que la empresa NYTEC en su formulario de mantenimiento de oferta esta CD N° 09 debiendo ser CD N° 8, y con fecha 10/04/15 en la cual la DDJJ del Art. 40 y de la Niñez se encuentran activos pero con fecha de vencimiento 15/04/15 de manera a estar vencidos a la fecha y los mismos no son presentados en forma física. Expresa además, que la empresa 7 OMEGA en su formulario de mantenimiento de oferta esta CD N° 09 debiendo ser CD N° 8.

En ese sentido, el Comité de Evaluación resuelve que los documentos sustanciales serán analizados en la PRIMERA FASE de esta evaluación, resaltando que se tendrá en cuenta la comisión de errores que representen una desviación sustancial o significativa de la oferta.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

De igual forma, los documentos formales serán verificados y solicitados a los oferentes en el transcurso del análisis en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**HANDRUG**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**7 ΩSIETE OMEGA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**NYTEC S.A.**	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
4	**J. FLESCHMAN y CIA. S.R.L.**	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 08/2015 para la"Adquisición de Equipos de Audio y Visuales", los oferentes **HANDRUG y 7 SIETE OMEGA**presentan todos los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas, por lo que se concluye que: **"CUMPLEN".**

Acto seguido, el Comité de Evaluación constata que el oferenteJ. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.presenta el Formulario N° 2, **Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*puntualizando en la misma que ha contraído la obligación de pagar el monto de Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres millones) **es a favor de la Municipalidad de Asunción** y no a la Fuerza Aérea, como lo requiere la Carta Invitación,asimismo, se constata que en el Formulario de la Carta Oferta omite redactar los incisos **h)** e **i)**, precisamente donde se refiere al periodo de vigencia de la oferta, por tanto estos documentos son presentados en forma incompleta, constituyendo una desviación importante en el alcance de los mismos que no pueden ser subsanados,consiguientemente, se procede a descalificar al mencionado oferente, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la citada ley, el Anexo D. Formularios, Formulario N° 1, ****Formulario de Oferta***y el Formulario N° 2, ****Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas***de la Carta de Invitación, por tanto el oferente J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L., en la presentación de los documentos sustanciales el mismo: **"NO CUMPLE".**

Así mismo, el Comité de Evaluación constata que el oferente NYTEC S.A. presenta ACTIVO en el Sistema de Información de Proveedores del Estado "SIPE" la **Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20* de la Ley N° 2051/03 "De

contrataciones Públicas", pero la misma venció en fecha 15/04/2015 anterior a la fecha de Apertura de Ofertas (**17/04/2015**), por lo que el documento no estaba vigente a la fecha de Apertura de Ofertas y tampoco fue presentado en forma física siendo éste un documento sustancial no susceptible de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el Anexo E. Documentos de la Oferta,***I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas*** de la Carta de Invitación, consiguientemente, se resuelve descalificar al mencionado oferente basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la citada ley y el Anexo E. Documentos de la Oferta, ***I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas*** de la Carta de Invitación, por tanto se concluye que: **"NO CUMPLE"**.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos Legales y Experiencia en el ramo).

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
HANDRUG	Cumple	Cumple	Cumple
7 ΩSIETE OMEGA	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia en el ramo	
OFERENTES	
HANDRUG	Cumple
7 ΩSIETE OMEGA	Cumple

<u>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</u>

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad Legal *(documentos legales)*, Capacidad Financiera *(Situación Financiera)*, y Experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De la verificación realizada, se constata que los oferentesHANDRUG y 7 ΩSIETE OMEGA presentan los documentos solicitados en el *Anexo E. Documentos de la Oferta*, los cuales son verificados en forma pormenorizada, por tanto, en la presentación se concluye que: "CUMPLEN".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

En ese contexto, el Comité de Evaluación constata que el oferente HANDRUGno presenta Balance General de los últimos años (2012 y 2013), de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 20 ***b) Capacidad financiera***, Certificado de Cumplimiento Tributario mencionado en el Anexo E Documentos de la Oferta Punto II ***f)*** y la Declaración Jurada que se encuentra de acuerdo con la carta de invitación conforme al Punto V Otros Documentos de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve solicitar al mencionado oferente por Nota de fecha 30 de abril de 2015, dichas documentaciones.

De igual forma,el Comité de Evaluación constata que el oferente 7 ΩSIETE OMEGAno presenta la Declaración Jurada que se encuentra de acuerdo con la carta de invitación conforme al Punto V Otros Documentos, Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados conforme al Anexo C y la Autorización del Fabricante o Certificado de Distribuidor Autorizado de conformidad al Anexo B punto 12 de laCarta de Invitación, por lo que se resuelve solicitar al mencionado oferente por Nota de fecha 30 de abril de 2015, dichas documentaciones.

Siendo las 11:00hs del día 30 de abril de 2015, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, fijando nueva fecha para la evaluación de ofertas el día lunes 04 de mayo del corriente año, a las 14:30hs.

En este estado, siendo el día y hora arriba indicados, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación constatando que el oferente HANDRUG por Nota de fecha 04 de mayo de 2015, presenta las documentaciones requeridas por el Comité, de igual manera el oferente 7 ΩSIETE OMEGApor Nota de fecha 04 de mayo de 2015, presenta todas las documentaciones requeridas.

b.) Experiencia en el ramo.

Se constata por copias de contratos presentadas por los oferentesHANDRUG y 7 ΩSIETE OMEGA,que poseen suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que: **"CUMPLEN".**

c.) Capacidad Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes HANDRUG y 7 ΩSIETE OMEGA,demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por consiguiente: "CUMPLEN".

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera delos oferentes HANDRUG y 7 ΩSIETE OMEGAconforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

HUGO BENÍTEZ (HANDRUG)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	448.147.324	345.960.626	24.725,4	12.533,9	18.629,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	18.125	27.602				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	448.147.324	345.960.626	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	18.125	27.602				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	0,34	0,15	0,25	Pasa
UTILIDAD	102.196.175	45.933.024				

OBS: La firma **HUGO BENÍTEZ (HANDRUG)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MONTSERRAT MARTINEZ (SIETE MEGA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	124.225.679	86.725.784	20,08	23,53	21,80	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.186.716	3.686.252				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	124.225.679	86.725.784	0,05	0,04	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.186.716	3.686.252				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	0,70	0,66	0,68	Pasa
UTILIDAD	34.999.431	33.176.269				

OBS: La firma **MONTSERRAT MARTINEZ (SIETE MEGA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se establece a continuación:

ITEM N° 1 – PROYECTOR STANDARD

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente HANDRUG,quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

ITEM N° 2 – PROYECTOR INTERACTIVO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente J FLESCHMAN y CIA S.R.L,sin embargo el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de la presente evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HANDRUG, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

ITEM N° 3 – RADIO TRANSMISOR BASE

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente 7 ΩSIETE OMEGA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

ITEM N° 4 – RADIO TRANSMISOR DEP 450

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente HANDRUG, sin embargo el mismo,en la planilla de precios presentada en el ítem arriba mencionado, modifica la cantidad requerida, por consiguiente, se procede a descalificar al oferente HANDRUG, en el ítem de referencia, basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" al no presentar la planilla d precios debidamente completada, por lo expuesto se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente 7 ΩSIETE OMEGA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

ITEM N° 5 – CARGADOR DE BATERÍA AERONAUTICO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente 7 ΩSIETE OMEGA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

ITEM N° 6 – BAFLES CON PARLANTES Y AMPLIFICADOR INCORPORADO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente 7 ΩSIETE OMEGA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

ITEM N° 7 – UPS DE 1400 VA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente 7 ΩSIETE OMEGA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

ITEM N° 8 – RADIO TRANSMISOR ANALÓGICO DIGITAL DEM 400 VHF

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente 7 ΩSIETE OMEGA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. **DECLARAR DESIERTO**: Los Ítems N° 2 - PROYECTOR INTERACTIVO,N° 5 - CARGADOR DE BATERÍA AERONAUTICO y N° 7 -UPS DE 1400 VA, basado en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 30 inc. C que dispone: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, **o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...**"*

2. **ADJUDICAR**: a las empresas**HANDRUG y 7 ΩSIETE OMEGA** la presente Contratación Directa N° 08/2015 para la "Adquisición de Equipos y Audiovisuales", haciendo la salvedad que se redujo la cantidad requerida en el Ítem 4, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado,conforme se detalla a continuación:

HANDRUG

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	HANDRUG					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	451I1609-001	**Proyector Standard**-SISTEM DE PROYECCION: Pantalla DLP. RESOLUCION: 1.024 X 764. BRILLO: 2.800 LM. REPRODUCCION DE COLOR: 1.070.000.000 colores. RELACION DE CONTRASTE: 2.200:1. TAMAÑO DE PROYECCION: 30 pulg – 300 pulg. VIDA UTIL DE LA LAMP: 3.000 horas minimo. INTERFAZ: Entrada y salida RBG, entrada de vídeo HDMI y S-Video ,clavijas RCA, entrada de audio, USB	7	UNIDAD	UNIDAD	INFOCUS	USA	2.300.000	16.100.000
TOTAL									**16.100.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

La suma total adjudicada a la empresa **HANDRUG**es de **Gs. 16.100.000 (Guaraníes Diez y seis millones cien mil)**.

7 ΩSIETE OMEGA

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	7Ω SIETE OMEGA					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	52161523-003	Radio transmisor base para banda aeronautica modelo ICA 110, con una antena base banda aeronautica omnidireccional con plano tierra y tramo de 30 metros de cable coaxil tipo RG 213 y conectores, fuente de alimentacion de 220/13, 8 V.15 Amp., con istalacion incluida, receptor y emisor.	1	UNIDAD	UNIDAD	MOTOR OLA	MALA	6.500.000	6.500.000
4	52161523-002	Radio transmisor DEP 450. Sistema digital sin GPS de 16 canales, con bateria recargable, antena flexible, cargador de bateria y soporte para el cinto 5 W de potencia. Integra voz y datos para aumentar la eficiencia operativa. Boton de emergencia. Facilmigracion de analogico a digital. indicadoresLEDs multicolor para ofrecer informacion clara y visible sobre las funciones de llamadas, rastreo y monitoreo. cumple con las normas militares 810 C, D, E y F. con baterias de reserva portatilanalogico digital l DEP450.	8	UNIDAD	UNIDAD	MOTOR OLA	MALA	4.500.000	36.000.000
6	52161512-004	Bafles: con parlantes y amplificador incorporado, compatible con USB, pc, notebook, chip de memoria, que incluya dos microfonosinalambricos, con bateria recargable con autonomia de 6hs, a 22 V y a 12V ecualizador, control de volumen master y por cada canal, sintonizador de radio FM, fabricada en gabinete de plasticoABS sistema:2 vias-amplificadas (15" woofer + driver de titanium de 1". Conectores de entrada: MIC: XLR3 + 1/4" JACK, LINE: XLR3+2XRCA para radio o DVD. Conectores de salida RCA, con manija y rueda para facil transporte y posibilidad de montaje de tripode.	2	UNIDAD	UNIDAD	GENERICO	CHINO	1.050.000	2.100.000
8	52161523-003	Radio transmisor analogico digital DEM 400 VHF, 16 canales. Pantalla alfanumerica, Integra voz y datos para aumentar la eficiencia operativa. Facilmigracion de analogico a digital. Indicadores LEDS multicolor para ofrecer informacion clara y visible sobre las funciones de llamadas, rastreo y monitoreo. cumpliendo con las normas militares 810 C, D, E, F. con antena para base VHF omnidireccional, 6dB de ganancia, 4 dipolos plegados con coaxial de alimentacion tipo RG213 Cellular, mastil y accesorios. Incluye instalacion y puesta en operacion. Fuente de alimentacion 220/13,8 V. 20 Amp.	1	UNIDAD	UNIDAD	MOTOR OLA	MALA	9.000.000	9.000.000
TOTAL									**53.600.000**

La suma total adjudicada a la empresa 7Ω SIETE OMEGA es de **Gs. 53.600.000. (Guaraníes Cincuenta y tres millones seiscientos mil)**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VISUALES"

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015, ES DE: Gs. 69.700.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos mil).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelveremitir a la Máxima Autoridad,el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día cuatro de mayo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURIDICA

RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO
TTE 1° AVL – MIEMBRO DEL COMITÉ

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
CAP AVL – MIEMBRO DEL COMITÉ

PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO
TCNEL DCEM – PRESIDENTE DEL COMITE